

MEDIO AMBIENTE

Corta no autorizada de flora en Río Bueno será derivada a brigada de delitos ambientales

El Ciudadano · 4 de marzo de 2014





Tras una denuncia efectuada por el presidente de la comunidad indígena Huenu Mapu, Joel Caiguan, respecto a la corta sin autorización de flora en sus terrenos, presumiblemente por trabajos de la empresa Eléctrica Río Isla S.A, personal del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Río Bueno, visitó el lugar para constatar el hecho.

La inspección se realizó en el sector de Rucatayo Alto, en una zona aledaña al estero Tembladerilla, donde se construiría una central de pasada que utilizará las aguas del **río Isla para producir electricidad, con una generación anual estimada en 20 GWh.**

Sobre la fiscalización, la encargada de la oficina del SAG de Río Bueno, Pilar Gómez, señaló que “se llegó al predio y efectivamente se verificó una corta de vegetación. Sin embargo, no había nadie que estuviese trabajando en el lugar, por tanto solo podemos registrar lo observado. Ahora, nuestro procedimiento fue elaborar un informe con los antecedentes, los que luego se derivan a la Fiscalía de Río Bueno, a la BIDEMA (Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente, de la Policía de Investigaciones) y al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental)”.

Respecto a lo anterior, Gómez indicó que serán los organismos ya mencionados los encargados en determinar si se cometió un acto ilegal, y en base a los resultados el

SAG establece si tiene las competencias para sancionar.

“Luego de recibir el informe de las tres entidades, y si se indica que podría existir la destrucción de madrigueras de especies nativas, de sitios de nidificación de aves o de copihues, en esos casos podríamos infraccionar”, sostuvo la encargada del SAG.

Cabe señalar, que el lugar donde se observó la corta de vegetación fue georeferenciado, con el propósito de comparar los mapas de la zona donde se ejecutaría el proyecto Central Hidroeléctrica Río Isla, con el terreno del presidente de la comunidad indígena Huenu Mapu.

CV

Fuente: lavoizdelranco.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)